

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4963 AURO NEW TRANSPORT CONCEPT, S.L.

El órgano de administración de AURO NEW TRANSPORT CONCEPT, S.L. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado en su sesión del pasado día 7 de julio de 2022, convocar a los señores socios de esta sociedad a una reunión de la junta general de socios, que se celebrará el 28 de julio de 2022 a las 17:00 horas, en calle Dehesa Vieja 55, Madrid, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de AURO NEW TRANSPORT CONCEPT, S.L. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, formulados por el Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado de AURO NEW TRANSPORT CONCEPT, S.L. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, formulado por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 de AURO NEW TRANSPORT CONCEPT, S.L. realizada por el Consejo de Administración.

Quinto.- Aprobación de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 de AURO NEW TRANSPORT CONCEPT, S.L.

Sexto.- Toma de razón y aceptación de la dimisión de D. Zaryn A. Dentzel como consejero de la Sociedad. Nombramiento de consejero (D. Francisco Ávila Romero).

Séptimo.- Modificación de estatutos sociales para incluir una nueva clase de participaciones sociales. Modificación de los artículos 5, 6 y 24 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A partir de esta convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la misma bajo los puntos 1 a 5 del Orden del Día (cuentas anuales individuales y consolidadas, estado de información no financiera), así como, el informe de gestión, el informe del auditor de cuentas (individual y consolidado) y el informe de verificación del estado de información no financiera.

Sin perjuicio de lo anterior, se remitirá por email esta convocatoria a los señores socios junto con los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma bajo los puntos 1 a 5 del Orden del Día (cuentas anuales individuales y consolidadas, estado de información no financiera), así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (individual y consolidado) y el informe de verificación del estado de información no financiera y las propuestas de acuerdos a adoptar.

En virtud de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se prevé la posibilidad de asistencia a la junta por medios telemáticos. A tal efecto con la remisión de esta convocatoria, se hará llegar a los señores socios, un enlace a la junta general de socios, vía videoconferencia o conferencia, utilizando la plataforma ZOOM.

En Madrid, 11 de julio de 2022.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Dña. Renata Mendaña Navarro.

ID: A220029547-1